

MADRID

La ruptura comercial con Francia

Doscientos cincuenta millones de francos nos ha costado nuestras relaciones comerciales con Francia durante el pasado año, y desde 1921 el balance comercial hispano francés ha arrojado en nuestro perjuicio un déficit considerable.

Después de este estado catastrófico a nadie podría parecer que la ruptura comercial con Francia vaya a adolecer de precipitación.

Es lamentable que en las fracasadas conversaciones no haya habido un poco más de ductilidad por parte de los negociadores franceses, mal acostumbrados a oponer su tesón a nuestra condescendencia; pero el hecho tenía que producirse fatalmente.

Lamentemos sus consecuencias inmediatas, y lo que será más útil para el porvenir, corrijamos las causas que trajeron estos resultados.

Reiteramos que las negociaciones rotas tenían un mal precedente: el de la benevolencia española frente a las tradicionales exigencias francesas.

Ello traía como corolario lógico una política de castigo para nuestros vinos, agrios, frutas y hortalizas; pérdida material cuantiosa, que todavía no sería tan grande si se reparara en la pérdida moral que implicaba el hecho de que nuestros negociadores cediesen siempre.

Francia apretaba los resortes, conocedora de nuestra situación comercial exterior, cuyo estado lamentable habremos de procurar corregir si no queremos ir derechamente a la ruina.

Francia sabe que el comercio exterior español se concentra casi exclusivamente en cinco países; mientras que sólo una pequeña parte de nuestras exportaciones—un veinticuatro por ciento—se coloca en unos cuarenta y dos países.

Y esto es lo que habrá que corregir sin demora; esa es la labor que debe acometer desde el Ministerio el señor Rocha, para evitar que, siguiendo la comodidad del mínimo esfuerzo, nuestro comercio exterior pueda seguir sufriendo golpes como el que le acaba de ser asestado en París.

Hay que abordar una nueva política exterior, y mientras se decide un programa de magnitud, hay que luchar heroicamente contra la adversidad empleando con decisión la guerra de tarifas, no deseada, pero tampoco temida.

La aplicación de la primera columna del Arancel—la que funciona en tiempos de guerra comercial—en lugar de la segunda—la de paz—acaso haga reaccionar a nuestros vecinos.

RODRIGO DE ARRIBA

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EM VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 39 00

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 33 60

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 20 40

Temperatura media a la sombra y al aire libre. 27 00

Oscilación. 13 20

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros. 12 20

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a O.º 750 00

Temperatura a la sombra. 22 00

Temperatura de termómetro humedecido. 15 40

Tensión de vapor. 9 00

Humedad relativa. 45 00

Estado del cielo. Despejado

Dirección del viento. S. O.

Fuerza. Ventolina

Recorrido en 24 horas. 201 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ.

JULIAN DE CABO

MEDICO ESPECIALISTA

Diabetes, Nutrición

PLAZA DE SAN JUAN, 2 A

Teléfono 1704 CORDOBA.

LA MONARQUÍA EN EUROPA

Grecia - Hungría - Austria

Dice un refrán castellano: «Al fin de los años mil, las aguas van por donde solían ir».

Afirmaba un pensador del siglo XIX, el gran Aparisi: «Según los principios de la antigua política, servíase a las órdenes de los reyes para gobernar a los pueblos; según los principios de la nueva, se sirve a las órdenes del pueblo para gobernar a los reyes. Se perderá en Europa la justa medida de la obediencia, perdiendo la del poder».

El adagio castellano es cierto; pero también lo es la frase de Aparisi. Las revoluciones que han asolado a Europa desde 1789 hasta el momento presente han hecho que se pierda la justa medida de la obediencia, y no hay poder que sea una realidad. El sufragio universal, la ley de las mayorías, la farsa de que es soberano el pueblo y otras zarandajas por el estilo, han hecho que el equilibrio entre los de arriba y los de abajo, más bien, entre los gobernantes y los gobernados, se haya roto, y la autoridad va tomando rumbo hacia el mito, y la obediencia no es más que un tópico sin existencia real.

Estado semicatólico es el presente en lo que se refiere a la manera de gobernar, y tiempos vendrán, y quizás no estén muy lejanos, en que ante la trágica verdad de que no hay nación gobernable, se imponga a los hombres la reflexión de que hay que volver a lo pasado, que «fué mejor».

La guerra europea depositó una paletada de cieno en los ideales de los hombres dirigentes. Siembra de odios y rencores da siempre frutos amargos. Y eso es lo que sucedió. Las pasiones enfurecieron a los hombres, y las pasiones enfurecidas son malas consejeras. Los nuevos pueblos de Europa «se dieron» (así se dice ahora) el régimen que deseaban. Pero hartos ya de sufrirlos, a los tres lustros, quieren ahora volver a lo que fueron. Forma de Monarquía con la máscara de Dictadura, tienen hoy algunas naciones, que se llaman republicanas. Otras quieren terminar radicalmente con el régimen «que se dieron».

Ahí está Grecia. Condylis, quizás el republicano más sincero entre los helenos, ha dicho: «Los fundadores de la República han sido incapaces de respetar el Gobierno llamado al Poder por el pueblo, violando así la base fundamental del pueblo republicano».

Los hombres políticos deben cambiar de opinión si comprueban que se han equivocado». Y los griegos declaran que, en efecto, se han equivocado.

Otro tanto sucede en Austria, y no decimos lo mismo de Hungría, porque ésta nación no se ha declarado nunca republicana. Vive en un régimen transitorio, en Regencia, interin no se nombra y proclama a su Rey.

Después de unos años la Monarquía continuará nuevamente rigiendo los destinos de esta vieja Europa.

Hoy hay reyes en Inglaterra, en Bélgica, en Holanda, en Dinamarca, en Noruega, en Suecia, en Yugoslavia, en Italia, en Rumania, en Bulgaria. Con careta de dictadores los hay en Portugal, en Alemania, en Polonia y Rusia.

Mañana los habrá en Grecia, en Hungría. Después... ¡Dios quiera que los pueblos vivan todos en paz y honrando su Santo Nombre!

CLARO ABANADES.

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla

FRATICANTE

Avisos en «Fotografía Montilla»
ALLE MÁLAGA, 11. — Teléfono 13-47
CORDOBA

PULMÓN Y CORAZÓN

RAYOS X

Clinica R. Castellanos

Itinerario Dato, núm. 5 dupld.º (Madera Alta)

Consulta de 11 a 4

Ante el proyecto de reforma constitucional

Fijando nuestra posición

La «Gaceta del Norte», el gran periódico católico, modelo siempre como católico y como periódico, ha publicado unos artículos sobre el proyecto de reforma constitucional y son tan acertados sus juicios que nos proponemos reproducirlos íntegramente, comenzando hoy.

LO QUE ES Y LO QUE DEBE SER LA REFORMA. LOS CINCO ARTICULOS FUNDAMENTALES PARA LA CONCIENCIA CATÓLICA.

El proyecto de reforma constitucional, ha tomado ya estado parlamentario.

En la última sesión de Cortes, el Jefe del Gobierno ha dado lectura del proyecto de ley firmado por Su Excelencia, y que representa sin duda, la concreción, el plano mínimo de conciencia, una inicial ponencia no más, formulada sin mayor alcance por los partidos representados en el Gobierno.

El tema de la reforma de la Constitución, pasado a plano de primera categoría, puede decirse que absorbe o debe absorber cuando menos desde hoy, la parte principal de la atención pública.

Hemos entrado ya, en efecto, en el primer período de la revisión constitucional; período de trascendental importancia sobre todo, para el sentimiento católico y aun para la vida del Estado. Ello quiere decir que ha sonado la hora de la serena reflexión, del estudio imparcial y reposado, del ponderado examen de lo que han sido en la práctica las decisiones y los avances fundamentales de las pasadas Cortes Constituyentes, y del consiguiente, necesario y urgente remedio a todo lo que la triste experiencia ha mostrado ser fundamentalmente sectario, irracional y lesivo.

Rige hoy una «llamada» Constitución, un código fundamental que dada su contextura tuvo que nacer y nació muerto. Ya lo dijo Unamuno con visión que, en este caso, ha resultado profética. «Estamos haciendo una Constitución de papel...»

Sobre la mesa de las Cortes asoma ya—y aun no han muerto los cuatro años—un proyecto de reforma constitucional; y cuenta que si no asomó antes, fué debido únicamente a las limitaciones impuestas por el artículo 125 de esa Constitución grabada sobre un pavimento movedizo de arena. No cabe duda de que este proyecto, es algo; pero ¿es todo lo que la conciencia católica exige? Sincera y rotundamente contestamos que No.

Ello hace que consideremos imperioso el estudiarlo serenamente y el exponer nuestra modesta, pero firmísima convicción sobre algo que consideramos de trascendental importancia.

Podíamos muy bien ignorar todavía el contenido de este proyecto, soslayar por ahora este tema de tal vital importancia, esperar placidamente durante cinco meses a la discusión a fondo en el Parlamento, y aun incluso limitarnos entonces a ser meros informadores de nuestros lectores respecto del desenvolvimiento de la discusión parlamentaria; e indudablemente eso sería lo más cómodo, pero por encima de la comodidad está el cumplimiento del deber, y nuestro deber inexcusable de periodistas católicos, acrecentado precisamente por nuestra independencia absoluta de criterio respecto de toda organización partidista, consiste en hablar a tiempo, en exponer nuestra leal opinión, que más que nuestra—que esa poca valor tendría—es la de quienes por estar muy por encima de nosotros, han de merecer por parte de todos un respeto y acatamiento absolutos.

Respondiendo, pues, a nuestra especial significación y a nuestra historia de siempre, nos creemos obligados a buscar el mejor medio de colaboración a toda obra constructiva y restauradora, y esa colaboración consiste a nuestro entender en exponer a tiempo los reparos que consideramos de trascendental gravedad para evitar en cuanto de nosotros dependa, el que se consumara lo que consideramos lealmente que sería una perfecta

Las misas de los domingos

Se nos pide que publiquemos las horas de las misas los domingos y vamos a complacer a nuestros lectores publicando esta sección los viernes y sábados.

Los párrocos y rectores de iglesias nos harán el obsequio de avisar con tiempo cualquier variación que hubiese en el horario.

Los no citados hoy por desconocerse las horas podrán mandarnos antes de las dos de la tarde de mañana los datos necesarios.

A las seis, en San José, Campo de la Verdad.

A las 6:30, Sagrario.

A las 7, Sagrario, San Pedro, San Francisco, Santa Marina, San Nicolás, Santa Victoria y San Rafael, en Hogar y clínica de San Rafael (Brillante).

A las 7:30, Sagrario, San Andrés, San Miguel y San Juan.

A las 8, el Sagrario, misa mayor con plática; San Francisco, Santiago, mayor con plática; San Nicolás, San José, mayor con plática, Santa Victoria.

A las 8:30, San Pedro, Santa Marina, San Lorenzo, Santa Victoria y San Juan. Las cinco misas son mayores con plática.

A las 9, San Francisco, S. Andrés, mayor con plática; San Nicolás, ídem ídem, en Hogar y clínica de San Rafael (Brillante).

Nueve y media, Santiago y San Basilio.

Nueve y tres cuartos, Santa Victoria.

Diez San Juan y San Rafael.

Diez y media, Santa Marina, San Lorenzo, San Miguel, San Nicolás.

A las 11 en San Pedro Alcántara, San Pedro, San Francisco, San Andrés.

Once y media, Santa Victoria.

Doce, San Juan.

Doce y media, San Francisco y San Basilio.

y gravísima equivocación, cuyas consecuencias y responsabilidades podrían ser irreparables.

Hemos, pues, de reiterar como básica, esta afirmación general: el proyecto de reforma elevado a las Cortes, «no puede satisfacer las aspiraciones católicas».

Nuestra independencia política nos permite hacer esta afirmación, y nuestra condición de católicos nos obliga a formularla insistentemente. Y si hubiera algún partido católico que se diera por satisfecho con el alcance de la reforma proyectada, innecesario es decir que contaría con nuestro respeto, pero con nuestra conformidad, jamás.

Esta misma alusión nos lleva como por la mano a dejar consignada una advertencia previa: tenemos el convencimiento—porque si así no fuera, desconoceríamos el sentir y el pensar de personas y de partidos—de que este proyecto no llena, no puede llenar las aspiraciones, ni supone compromiso alguno para los partidos católicos que forman parte del Gobierno; es únicamente, a no dudarlo un simple punto de coincidencia para comenzar la marcha.

Ya lo dijo en Salamanca el propio señor Lerroux: en el Parlamento los diputados gubernamentales quedarán en libertad absoluta para ampliar o para restringir el alcance y el contenido de la reforma constitucional, conforme a sus íntimas convicciones.

Comité de Renovación Española de El Carpio

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. don Antonio Góicoechea, don José Calvo Sotelo y don José Cruz Conde.

Presidente, don Antonio Bujalance Frlas.

Vice, don Juan Lora León, Secretario, don Joaquín Zurita León Vocales: don Juan Muñoz Alvarez, don Joaquín León Gavilán, don Francisco Benavides Alenda.

El correo de la Sierra

Tres fechas una carta

Se queja hoy nuestro colega «A B C» de que desde Extremadura a Andalucía tarden las cartas tres fechas.

Realmente es lamentable, pero que diría si dentro de una provincia como la de Córdoba, sucediera lo mismo?

Nosotros hemos hablado de este asunto cientos de veces y pensamos hablar otras cien, pero como no hay peor sordo que el que no quiere oír...

Se da el caso de que en esta provincia se cambió el horario de trenes hace algunos meses y no se consultó a correos.

El horario ha sido una delicia para el servicio postal. Los trenes no enlazan y los peatones tampoco.

Con que de Córdoba saliera el tren de la mañana media hora antes y de Peñaroya 20 minutos después el tren que se dirige a Villanueva de Córdoba, mediante el automóvil que hace el trasbordo a Bélmez Ermita, podría evitarse el absurdo, ABSURDO, ABSURDO de que se reciba la correspondencia, con tres fechas, en pueblos tan importantes como todos los del Valle de los Pedroches.

Téngase en cuenta que Villanueva de Córdoba tiene más de 12.000 almas. Añora 4.000, Dos Torres 5.000, El Guijo 1.000, Pedroche 4.000 y otros tantos Torrecampo.

Pozoblanco con sus 20.000 habitantes, recibiría la correspondencia de Córdoba unas horas antes.

No se consultó al cambiar el horario con Correos o si se consultó fué en tiempos en que no interesaba a los entonces dirigentes esto, que consideraban una minucia y así tenemos que la correspondencia que llega a Pozoblanco de Córdoba, la recogen los peatones para todos los pueblos citados, menos Villanueva, 24 horas después, porque duerme en su administración unas horas con evidente perjuicio de todos.

Los industriales de Pozoblanco, de Villanueva y nosotros, nos hemos quejado cientos de veces y como la primera solución para la doble conducción postal a la sierra fué un éxito que obtuvo EL DEFENSOR con sus solas fuerzas, han creído después esos pueblos que el mal existente podría remediarse con las diversas soluciones que proponemos.

Desgraciadamente no hemos tenido suerte en las peticiones postales que hemos hecho en estos últimos años.

La tendremos ahora?

Tenemos una esperanza en el señor Lúcia y creemos que ha de hacer lo posible, para que esos pueblos de la sierra de Córdoba obtengan las disposiciones necesarias a fin de que no sigan quejándose con la entera justicia que ahora lo hacen.

Parroquia de El Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía)

Aviso importante

Habiéndose de hacer reparaciones en el pavimento de este templo parroquial que impiden la celebración de cultos en el mismo, se pone en conocimiento de los fieles que desde el día 9 del corriente hasta el 3 del próximo Agosto, ambos inclusive, todos los cultos, incluso el Jubileo Circular que comienza el próximo día 11, se celebrarán en la iglesia del Colegio de Santa Victoria.

NOTA.—Los avisos para administración de Sacramentos, etc., se recibirán durante este tiempo en la Sacristía de la Iglesia parroquial (Juan de Mena, sin número), como de costumbre.

Consulta

de enfermedades de los ojos por el especialista

SR. GUTIÉRREZ SISTERNES

Ex-Médico oculista por oposición del Hospital Provincial

PERMIN Y GALÁN, 53

(Antes Alfonso XIII)

La Virgen del Carmen

(IMPRESIONES AL VOLVER A BUJALANCE)

Si todo tiempo pasado, fué mejor, al decir del poeta; el tiempo presente, contemplado por quien, desde hace veintidos años está ausente de Bujalance, puede afirmarse que es bueno y aún óptimo, sin que precise parangonarlo, ni equipararlo, con aquellos años venturosos en que una convivencia de plenitud, de armonía, hace todavía vibrar de gratos recuerdos, las fibras más sensibles del corazón. Años que pasaron, dejando en el espíritu señal de eternidad.

En el pueblo bellissimo de la campiña cordobesa que ha sido campo de agitaciones y escenario de luchas sangrientas, en los últimos tiempos, empañándose con ellas la claridad de su luz y la bondad evidente de su carácter, existe una santa Comunidad de Religiosas hijas de Santa Teresa de Jesús, que, en estos días celebra con humildad, como corresponde, pero con gran entusiasmo, solemne novenario en honor de Nuestra Señora del Carmen.

La Iglesia conventual, monumento que ostenta estimables obras de arte, aparece bellamente exornada. En el altar mayor sobre un verdadero cespced de delicadas flores, se yergue la sagrada imagen de la Virgen rodeada de luces y de un maravilloso arco de rosas; produciendo el conjunto un brillante efecto.

Un nutridísimo coro de niñas dirigido por la distinguida señorita Librada Begué y González de Canales, que las acompaña con el armonium, ofrecen a la Madre del Carmelo, preciosos cánticos que parecen venidos del Cielo. Así son de inspirados.

La señorita Begué, perteneciente a familia preclara, es, además de entusiasta del arte musical, que domina con gran perfección, propulsora de numerosas obras que como la de Acción Católica, en la que es incansable, tanto bien se hace en favor de la sociedad. De este gran espíritu, son las mujeres verdaderamente españolas. Afortunadamente, todavía existen.

Mención singular merece, en estas sintéticas impresiones, la labor callada, pero tan meritoria que en dichos cultos como en todas sus actividades, realiza el dignísimo Capellán del Convento en que se celebran, don Antonio Gutiérrez Morales, a ser d o t e ejemplar, atiende celosamente a cuanto es atribución del cargo especial que tiene encomendado; y actúa, además, en catequesis, en ejercicios a párvulos, en cooperación fecunda a la Acción Católica y en cuanto pide y exige el cumplimiento de su deber sacerdotal.

No es extraño que, con elementos de esta pujanza consigan las Hijas amantes del Carmelo, honrar con entusiasmo a la Madre Inmortal y llevar a que la adoren a numerosos hijos de Bujalance que llenan el grandioso templo en estas tardes de novenario. ¡Todo, a mayor gloria de Nuestra Señora y en recuerdo y reverencia de la gran mujer española Santa Teresa de Jesús!

M. C.

Bujalance 12 de Julio de 1935.

Jesucristo y el matrimonio

Por el Padre José Antonio de Laburu

Conferencias Cuaremales de Madrid (año 1.935).—«Ediciones FAX», Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid. 19 por 12 cmts. 152 páginas. Pesetas 2/50.

Nuevas conferencias del P. Laburu. Son las del corriente año 1935. El tema escogido, «Jesucristo y el matrimonio». Cinco conferencias: La esencia del matrimonio. La preparación al matrimonio. La familia. La educación de los hijos.

Van dedicadas a hacer el bien a los oyentes y lectores; por eso son claras, muy claras; por eso son sinceras, muy sinceras, y se establecen al nivel de los que oyen y leen.

Es el éxito del P. Laburu: tender al bien común de las gentes por el ca-

Liquidación rápida de un traspaso

Las Pañerías Inglesas

(frente al Ayuntamiento) liquidan los géneros sobrantes del traspaso adquirido con NUEVAS REBAJAS DE PRECIOS :: :: :: ::

Lean el siguiente detalle

Batistas, Rosetes y Vichí a	40 Cts.	Piqué Troalinas y semisetas estampadas	95 Cts.
Semillanas acrespoadas, dibujos lindos	50 >	Colchas entrecama semipié grandes	6'85 Ptas
Opales gran clase, muchos colores	65 >	Sábanas inmejorables entrecama	3'60 >
Percales estampados para batas, clase extra	75 >	Sábanas inmejorables matrimonio	4'95 >
Toallas afelpadas extraordinarias	65 >	Cortes colchón buenisimos espiga y damasco	7'35 >
Camisetas superiores todos tamaños	85 >	Piezas de tela blanca, clase garantizada	5'75 >
Servilletas damasco buena clase	10 >	Mantelerías colosales doble ancho, metro	2'00 >
Lanas vestidos colores novedad	75 >	Estores gran fantasía de 20 ptas. rebajados a	4'50 >
Cretonas ramos, calidades superiores	75 >	5.000 cortes traje especiales para caballero a	10'00 >
Colchas de seda a la cuarta parte de su valor. Sedas lisas y estampadas a cualquier precio. Infinidad de artículos de gran clase casi regalados.—No deje de aprovechar esta gran ocasión.		1.000 cortes traje novedad cablr.º de 50 ptas a	20'00 >

PAÑERÍAS INGLÉSAS (frente al Ayuntamiento)

Próximamente ruinoso liquidación de retales y venta de lotes

m'no adecuado. Este camino no es el floreo literario, del que los están más hartos; ni el gran porte científico-teórico, que sólo los menos pueden entender; ni las altas consideraciones ascético místicas ante quien cada día lucha —y menos mal si lucha— con el cumplimiento regular de los preceptos.

Así entendemos que se deben juzgar estas conferencias del padre Laburu: no son ni un tratado de derecho canónico para los doctos, ni un trozo de literatura para recreo de oídos artistas, ni tampoco precisamente, una guía para almas perfectas. Son... lo que, por culpa general—entren todos y salga el que pueda—, está haciendo hoy una falta inmensa.

Retiro Obrero

BONIFICACION EXTRAORDINARIA DE 400 PEBETAS

Los obreros que a continuación se relacionan, por sí mismos, y por los impedidos o enfermos sus familiares inmediatos, deberán presentarse en la Oficina del Retiro Obrero, Gondomar, 7, pral, para formalizar el correspondiente recibo y cobrar la bonificación extraordinaria de 400 pesetas, según las instrucciones que al efecto recibirán en dicho Centro.

Rafael Fuente Gómez, Manuel Espinar Gómez, Bartolomé Galán López, Francisco Pérez Moreno, Antonio Medina Velarde, Antonio Caravaca Pérez, Eduardo Baena Moreno, Antonio Montoro Jiménez, Rafael García Mora, Joaquín Carreras Márquez, Miguel Infante Redondo, José Pulgarín Benavente, Antonio Moral Rodríguez, Joaquín Pedraza Gómez, Francisco Luque Carmona, Fernando García Pérez, Rafael Lozano González, Francisco Valverde Cobacho, Alfonso Valderrama León, Francisco Abril Pardiñero, José M.º Lara Rodríguez, Francisco Morales Tejedera, Rafael Márquez Antunez, Francisco Jiménez Machuca, Rafael Morales García, Antonio Rafael Cos Molina, Fernando Cañete Navas, Manuel Ló,

pez Reyes, Juan Ortiz Castellano, Juan Allaga Morilla, Rafael Franco Ariza, José Tello Blasco, Juan Manuel Reyes Cruz, José Miguel López Fernández, José Benítez Soriano, Francisco Soler Torralbo, Cándido Moyano Salamanca, Juan Velasco Sánchez, José García Cruz, José Rico Cabezas, Antonio Pérez Moreno, Diego Varona Luque, Juan Yanero Rosa, Andrés Maqueda Aguayo, Cristóbal Grande Cano, M.º Encarnación Leva Moreno.

TRIBUNALES

Juicios para el lunes:
Sección primera.—Córdoba; hurto, contra Modesta Méndez Reyes. Defensor, señor Espina; procurador, señor Delgado.
Sección segunda.—Aguilar; estafa, contra Antonio Caballero Expósito, Defensor, señor Areales; procurador, señor Castañeira.
Montoro; robo, contra Mariano Morales y otro. Defensor, señor López de Rosas; procurador, señor Baena.

Magisterio

Por la Dirección General de la Deuda se ha concedido a don Miguel Ramírez huérfano del maestro don Atalano Ramírez, la pensión de 833 pesetas y a doña Enriqueta Cruz Vázquez huérfana de doña Carolina Vázquez González, la pensión de 833 pesetas.

Octavio Ruiz Santaella

MÉDICO ESPECIALISTA

AYUDANTE DEL DISPENSARIO AZÚA

Piel - Sífilis - Venéreo

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 GONDOMAR, n.º 2, 1.º Tel. 2979

NUESTRO TELÉFONO ES EL

2-6-1-4

Para la bandera de la J. A. O Femenina

Lista de donativos recibidos para la bandera diocesana de las Juventudes Femeninas de Acción Católica.

Suma anterior	938 45
Srta. Carmela Lara (errata de ayer)	3
Continuación de San Nicolás:	
> Julia Navarro	5
> Aurelia Navarro	2
> María Luisa Arroyo	5
> Anita Alcalá Zamora	2
> Dolores González	2 50
> Angellita Cruz Conde	1
> Carmen Cruz Conde	1
> Teresa Herrera	1
> Ana López Mañueño	1
> Isabel Cervera	1
> Antonia García	6
> Pilar Guerrero	2
> Ana Gimena	2
> Juana Arjona Muñoz	2
> Paloma Martín Baena	1
> Concepción Areales	0 25
> Carmencita Garrote	2
> Rosita Belmonte	5
Parroquia de San Lorenzo:	
Srta. Gertrudis Navarro	1
> Dolores García Ruiz	1
> Francisca Moreno	1
> Elvira Jara Boti	2
> Leonor Toro	2
> Luisa Pineda Alonso	1 25
> Teresa Pineda Alonso	0 75
> Manolita Hidalgo	0 15
> Elisa Camacho	0 15
> Dolores Luque	0 15
> Dolores Adán	0 10
> Dolores Otero	0 15
> Francisca Martínez	1
> Anita Tamajón	0 25
> María Tamajón	0 25
Doña Asunción Fernández de Mesa de Benito	5
Suma y sigue	988

Las personas simpatizantes que quieran contribuir a esta suscripción pueden entregar su dinero en la redacción del DEFENSOR.

La Asamblea de agricultores arrendatarios

Reunida ayer en el Cine Alcázar aprobó las siguientes conclusiones que elevó a los ministros de Agricultura y Justicia.

Primero. Que quede sin efecto la Ley de Arrendamientos de fincas rústicas de fecha 14 de Marzo último y con ella todos los procedimientos judiciales que a su amparo se vienen tramitando por resultar enormemente perjudicial a la paz del campo, como lo demuestra el gravísimo problema que han planteado los propietarios al desahuciar caprichosamente a más de 80.000 colonos.

Segundo. Que hasta tanto que no se creen de nuevo los Juzgados Mixtos de la Propiedad Rústica, organismos que consideraríamos como los únicos autorizados para resolver en justicia los problemas del campo, todos los asuntos que se tramiten por medio de los Juzgados Municipales, cualquiera que sea su cuantía y que las apelaciones solo puedan hacerse ante la Comisión Mixta Arbitral Agrícola.

Tercera. Que habiendo transcurrido con exceso el plazo que se fijó para el Crédito Nacional Agrícola, a los pignoradores de trigo sin haber llevado a efecto dichos organismos la correspondiente liquidación que por éstos o por el Estado se les liquide rápidamente sus operaciones, así como también que se les adquiera el sobrante por verse obligados los colonos a atender obligaciones que to-

davía tienen incumplidas desde la pasada cosecha.

Cuarta. Que para cuanto se relacione con la presente cosecha y siendo esta inferior en un 30 por 100 a la del año anterior que se autorice la libre circulación y contratación del trigo toda vez que la tasa, no ha servido para otra cosa que para vejar a los pequeños agricultores y obligarlos a vender ocultamente a precios inferiores a la misma. Igualmente que quede sin efecto la disposición que grava con una peseta la venta de cada cien kilogramos de dicho cereal, toda vez que el organismo que se creara a este efecto ha de resultar innecesario en lo sucesivo.

Quinto. Que en aquellos casos en que se entable por el propietario juicio de desahucio fundado en la falta de pago de la renta convenida y el colono carezca del efectivo metálico y en cambio acredite poseer trigo en cantidad igual o superior al crédito que se le exige que quede sin efecto dicho desahucio hasta que haya realizado su venta.

Sexto. Que se den las órdenes oportunas para que en ningún caso pueda prevalecer el criterio equivocadamente sosteniendo los propietarios ante los Juzgados al pretender cobrar a sus colonos como renta correspondiente al año en curso, las contractuales y no aquellas que se fijaron por los Jurados Mixtos.

Hacienda

Pagos para el lunes:
Don Isidoro Barneto, don Cristóbal Rodríguez y don Diego Moreno Guerrero.

[Hoy ha empezado en las Pañerías Inglesas, la venta de retales y lotes de liquidación; trajes de caballero casi regalados. Artículos buenos a precios increíbles de baratos.

Homenaje

«El Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública» fecha 27 de Junio último, inserta una disposición por la que la Dirección General de 1.ª Enseñanza resuelve favorablemente el expediente sobre propuesta de recompensa a doña Rosario del Riego, Directora del grupo escolar «Colón» y estima que procede concederle las gracias de Orden Ministerial por sus relevantes servicios prestados a la enseñanza durante más de 35 años.

Las Maestras de dicho grupo y las alumnas de doña Rosario, animadas del mayor entusiasmo proyectan un merecidísimo y sincero homenaje a esta Maestra de Maestros, que con tanta abnegación y desinterés se ha entregado tanto tiempo a la enseñanza de los niños y a la formación de Maestras. Dicho homenaje consistirá en ofrecerle un álbum con las firmas de las alumnas antiguas y actuales y con las de las demás personas que deseen adherirse a dicho homenaje. Para facilitar los medios, se enviarán por la Comisión, unas circulares con un boletín de adhesión que una vez relleno, se remitirá bien al miembro de la Comisión, doña Marina Molina (Barroso, 5), bien a la habilitación.

La cuota para los gastos es de 5 pesetas.

Espera esta Comisión organizadora que todos los que hemos tenido el honor de recibir enseñanzas de tan benemérita Maestra, acudamos en ese día a testimoniarle nuestra adhesión, entusiasmo, cariño y reconocimiento.—LA COMISIÓN.

Notas de la provincia

CABALLERÍA
En La Rambla fueron detenidos Manuel Flores Mayoral y Juan Díaz Cabrera, ocupándoles dos caballerías robadas.

ROBO
En Villa del Río fueron detenidos Benito y Melchor Borragero Voces, por hurto de trigo en fincas de don Enrique Cerezo y don Miguel de Alvear.

GOBIERNO CIVIL

ENCARGADO
Durante la ausencia del secretario Sr. Galán, queda encargado de la Secretaría el Jefe del Negociado de Orden Público y oficial mayor de éste Gobierno don Benigno Lacort Jiménez.

LOS BAÑOS
El gobernador civil ha reiterado las órdenes dadas al Ayuntamiento en 5 de Junio sobre vigilancia en el río con motivo de los baños, para evitar desagracias como la ocurrida ayer.



Por el capitán de Asalto se ha hecho informe, sobre las medidas que se adoptarán en lo sucesivo.

PRÁCTICAS
Recibido los medios de transportes para la fuerza de Asalto, se dedicarán a practicar por los pueblos de la provincia, comenzando hoy por Castro del Río.

BASES DE TRABAJO
Dijo el Sr. Gardoqui que recibía denuncias sobre incumplimiento de bases de trabajo, las cuales trasladaba al Delegado de Trabajo para sancionarlas.

De Sociedad

Mañana son los días de don Buena-ventura Villa.

El lunes, San Enrique, son los días entre otras personas de las señoras y señoritas Baena, Belmonte, de la Cova de Moreno, Fernández Jiménez de la Linde, González Gavilán, Moreno de la Cova, Ortega de Povedano, Pérez Aguilar-Tablada, Sánchez, Sánchez Gallego, Toro viuda de Aguilar-Tablada, Torralbo Galán.

Señores Alvarez, Alvear Sánchez Guerra, Aparicio Barberán, Asensio, Ayllón Cubero, Cañas Velasco, Carmona Mata, Cerrillo Pérez, Coello y Ramírez de Arellano, Delgado, Fernández Castillejo, Fernández de Mesa y Montijano, Fernández Vergara, Fuentes Breña, Fuentes Guerra, Gosalbez Bermejo, Luque Ruiz, Merín Fernández, Martínez, Molina Beca, Molina Pazos, de las Morenas, Moreno Madueño, Moya y Campes, Poole, Porras del Castillo, Puga, Quintela Barrios, Rodríguez Yuste, Ribóbo Cuesta, Romero de Torres, Ruiz Fuentes, Ruiz Martín, Sáinz López, Salinas Ancherlaga, Tienda Pesquero, Viaguera Zurbano, Villegas Montesinos, Villegas García.

También son los días de doña Camila Hidalgo López de Segura, don Camilo López Soler, don Demetrio Camilo Caraballo Escribano.

Veranead en MÁLAGA

CALETA PALACE HOTEL

Playa particular
PENSION 20 PESETAS

Arreglos para familias

—Marchó a Bujalance don Teodoro Espinosa Lora.

—Marchó a Villamartin de Valdeorras (Orense), don Facundo Martos.

—En su automóvil marcharon esta madrugada a Estoril (Portugal), don Antonio Coello y su digna esposa doña María Castillejo, acompañados de sus hijos los señores de Castro (don Aurelio).

En Portugal se les unirá (D. m.) su otro hijo don Antonio Coello que ha terminado brillantemente la carrera de perito agrícola en Madrid.

—Llegó de Baena la señorita Carmen Priego.

—Marchó a Chipiona con sus hijas doña María Ortiz Monasterio de Solans.

—En disfrute de vacaciones de verano ha partido para Valencia y Barcelona, acompañado de su encantadora hija Pepita, el secretario del Gobierno Civil de esta provincia don Eugenio Galán Serrano.

—Marcharon a Punta Umbría, don Arturo Méndez Maldonado y su digna esposa.

—Marchó a Pozoblanco, doña Teresa García de Sepúlveda.

—Por doña Agustina Alonso viuda de Rodríguez, y para su hijo don José, farmacéutico de Almodóvar del Río, ha sido pedida en Madrid la mano de la señorita Luisa Canito Barreira. La boda se celebrará en breve.

↑ Esta madrugada ha entregado su alma a Dios, en Arjona, doña Ara-

cell Jiménez, tía de doña Ursula Jiménez de Ruano, a la que sirvió de madre al quedar ésta huérfana.

Inmediatamente marchó a Arjona don José Ruano con su encantadora hija Gracia.

Doña Ursula Jiménez que se hallaba en Navacerrada con sus otras hijas ha venido precipitadamente a Arjona.

Al pedir a nuestros lectores una oración por el alma de la finada, enviamos a los señores de Ruano nuestro más sentido pésame.

Noticias

LAS FARMACIAS

Las de guardia desde las 8 de la noche del sábado 13 del actual, hasta la misma hora del sábado 20, son las siguientes:

Don Angel Rodríguez Sánchez, Alfaro, 77.

Don Fernando Cantón Castilla, San Felipe, 3.

Don José Sánchez Ruiz, Farmacia del Correo, Jesús María, esquina a Tendillas.

Don Emilio López Valls, Santa María de Gracia, 127.

Don Ventura Dávila Pedrajas, Cardenal Herrero, 40.

Don Fernando Rivas Eulate, Málaga, 12.

Don Luis Pesquero Muñoz, Don Rodrigo, 81.

ROBO

En la casa número 12 de la calle Gondomar, domicilio de don Juan Jiménez Castellanos, se ha cometido un robo.

Dicho señor requirió a una pareja de Seguridad para hacer un registro al llegar y encontrar la puerta del piso violentada.

En efecto se notó que los muebles estaban en desorden y la falta de algunas alhajas y efectos, cuyo valor no podía apreciar de momento.

Se practican diligencias para dar con los autores.

RECAUDADOR

Ha sido nombrado Auxiliar de Recaudador de contribuciones de la zona de Córdoba, don Antonio Cruz Conde y García Muñoz.

AHOGADO

Ayer estando bañándose en el río, próximo a las Peñas de San Julián, pereció ahogado Rafael César Leña Moral, de 22 años, domiciliado en la calle San Francisco.

Fue extralido por Antonio Caballero Voces.

El Juzgado ordenó su traslado al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

MULTA

El gobernador civil ha impuesto una multa de 25 pesetas a Antonio Gil Carrión porque un perro de su propiedad mordió a Elena López Ramírez.

ROPAS

Estaquía Martos Díaz, ha denunciado a una mujer llamada Elisa la Gitana, que de un chozo de «Chinales», le sustrajo un sato con ropas.

Carmen Cañete Garrido denuncia en la Comisaría, que de su casa Carrera de la Fuensanta, le han sustraído dos sábanas y una cantidad de jabón.

BANDA MUNICIPAL

Concierto homenaje al eximio compositor cordobés don Cipriano Martínez Rücker, en el aniversario de su muerte.

Obras que ejecutará la citada banda mañana de diez y media a doce y media de la noche en la Victoria.

«Pasa-calle del 86», Lucena.—«Serenata Española», Martínez Rücker.

«Rapsodia Húngara núm. 2», Liszt.

«Cantos de mi tierra», I. Canción, II. Bolero, III. Zapateado, Martínez Rücker.

«El Rey que Rabió», selección, Chapi.—«A Capricho Andaluz», Martínez Rücker.—«B. Olas Mediterráneas», Enrique Pastor.

EN SUFRAGIO DE LOS SEÑORES BAREA

En sufragio de D. José Barea Ruiz y de su esposa doña Carmen Delgado Molina, sus hijos don Francisco Casafillo Moya y doña Carmen Barea de Castillo, don Rafael López Baena y doña Rosario Barea de Castillo, han repartido una abundante limosna de pan, arroz y aceite, para recoger el día de la Virgen del Carmen.

En nombre de los necesitados a quienes ya hemos socorrido, agradecemos los bonos que nos han enviado.

ESCANDALO

Ha sido detenido Luis Ubaneja Peinado, por escándalo en la calle Gondomar.

DEL HOGAR

La policía ha detenido a Luis Sánchez García, fugado del hogar,

Conoce Vd. las "FOTO VENUS", creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida. Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recorderios para Primera Comunión. Brevedad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla

CALLE MÁLAGA, N.º 11. Teléfono 13-47. CÓRDOBA

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando las relaciones entre los dueños de locales mercantiles o industriales establecidos en edificios destruidos por la revolución en Asturias, y los propietarios que eran de los edificios en aquella fecha.

Disponiendo se pongan a disposición del ministro de Agricultura 50 millones de pesetas en cumplimiento de la ley de 9 de Junio último, para la adquisición de trigo.

Disponiendo que todas las oficinas de correos admitan con carácter urgente muestras de comercio sin valor.

Disponiendo que todas las administraciones de correos en las que se depositen cualquier clase de correspondencia que lleve en los sobres, fajos o cubierta, timbres de carácter político o de lucha social la dejen sin curso, sin perjuicio de las sanciones con que pueda castigarse a los imponentes, si tuvieren carácter delictivo esas infracciones.

Autorizando a las compañías aéreas postales españolas para que puedan ampliar el servicio duplicándolo o intensificándolo cuando lo exigiera las necesidades del servicio subvencionado.

Normas aclaratorias al decreto de Junio último sobre la lucha antivenérea.

Salmón

El ministro del Trabajo ha marchado en avión a Palma de Mallorca.

El subsecretario nos habló del censo electoral social que ha quedado abierto y es el primer paso para la reforma de los jurados mixtos.

En este censo se inscribirán las antiguas asociaciones y las modernas, las patronales y las obreras.

También se inscribirán las asociaciones de Cataluña.

El ministro dictará después disposiciones complementarias.

También se dispondrá el número de jurados mixtos que debe haber en cada provincia.

Portela

El ministro de la Gobernación nos dijo que no tenía ninguna noticia que comunicar a la prensa.

No esperaba que se alterara el orden en Bilbao mañana con motivo del discurso de Azaña.

A la entrega de la bandera de la guardia civil en Cuenca, asistirá mañana el general Cabanellas.

Las negociaciones con Francia

Se sabe que los delegados españoles en las negociaciones con Francia han demostrado gran espíritu de transigencia eliminando toda clase de dificultades, sobre todo en lo relativo a exportación de automóviles a España, uo obstante las negociaciones pendientes sobre ello.

Han impedido que se llegue a un acuerdo los ministros de Colonias y de Agricultura, por obstinarse en mantener la cuantía importable.

Royo

Royo ha manifestado que el día 3 de Agosto irá a Huelva a las fiestas colombianas.

De allí a Cádiz a visitar la base naval.

La ley de restricción se aprobará la próxima semana, ya que no tiene la oposición de la Liga.

La de defensa nacional se retirará para introducir en ella una parte eficaz, que se refiere a la marina de guerra.

La ley electoral se discutirá en Octubre antes de los presupuestos, pues es deseo del Gobierno que rija en las próximas elecciones.

A Bilbao

Marcharon en automóvil a Bilbao, Azaña, Casares y Barcia.

Este ha dicho que irán muchos izquierdistas de San Sebastián.

Comida

El profesor de la Escuela de Trabajo don Mariano González, que ha desempeñado hasta ahora la secretaría del jurado mixto de prensa, ha obsequiado con una comida a los vocales patronos y obreros de dicho jurado, para despedirse.

Estado

En el ministerio de Estado han facilitado hoy una nota que dice:

Han regresado a Madrid los delegados nombrados por el Gobierno de España, para concertar un tratado comercial con Francia, sin haber logrado el fin perseguido.

Dichos señores han dado cuenta al ministro del desarrollo de las negociaciones y de las dificultades que han surgido para llevarlas a feliz término.

El Gobierno ha observado en este asunto la máxima transigencia dentro de lo compatible con los intereses primordiales del país.

Se ha llegado a un límite que no podía ser rebasado.

Se ha aprovechado toda coyuntura favorable para conseguir una solución armónica, pero manteniendo dignamente su puesto.

El Gobierno cree haber cumplido su deber al mantener su criterio, que no ha sido otro sino el de la defensa de los productores españoles.

Puñaladas

Puertollano.—El salir de la oficina el excalde socialista Leonardo Rodríguez Barrera, fué agredido a puñaladas por el obrero Eleuterio Bravo, que le hirió gravemente.

Multa

Oviedo.—El gobernador general ha impuesto una multa de 5.000 pesetas a cada uno de los directivos de Falange Española, por la explosión ocurrida hace algunos días en su domicilio social.

Este hecho pasó al juzgado y el tribunal de urgencia los absolvió y en su virtud el gobernador creyendo que hay falta, los ha multado.

Lerroux

El jefe del Gobierno permaneció en su despacho hasta la una y media en que abandonó la Presidencia.

Nos dijo que había recibido la visita de Gil Robles y de Rocha.

También le visitaron individuos del congreso de cinematografía.

Esta tarde acudirá a su despacho y mañana pasará el día en su finca de San Rafael.

Lerroux no acudió esta tarde a su despacho.

Marchó a las cinco a su finca San Rafael.

Chapaprieta

Hablaba hoy con los periodistas el ministro de Hacienda y les dijo que había dado posesión esta mañana del cargo de director del Banco de Crédito Exterior de España al señor Díaz Gómez.

Esté se propone reorganizar dicho organismo.

Chapaprieta se muestra satisfecho de la jornada parlamentaria de ayer, tanto en lo que a bonos oro se refiere, como a la ley de restricción.

Viva Jesús del Gran Poder

Sevilla.—Durante el bienio quitaron el nombre a la calle de Jesús del Gran Poder.

Hoy se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento, para reponer ese tan querido nombre.

La calle tiene 137 casas y las casas cerca de 40 vecinos cada una.

Pues bien, todos menos tres, han pedido por escrito se reponga el nombre de Jesús del Gran Poder.

El exalcalde que lo fué por casualidad, Lavandera, se opuso a que volviera este nombre, pero el acuerdo se tomó, aunque hubo algunos incidentes.

El vuelo de Pombo

Puerto España. Isla de la Trinidad.—El aviador Juan Ignacio Pombo, llegó a ésta sin novedad, ayer a las 11:15 hora local.

Se cree que reanudará hoy su vuelo. Se alegró saber la noticia de que en Méjico le esperaba la señorita María Elena Rivero.

Las Cortes

De ayer

Declaró el jefe del Gobierno que no se cerrarían las Cortes sin que se discutiera la acusación contra Azaña y Casares Quiroga.

Se aprobó el proyecto de emisión de bonos oro.

Comenzó a discutirse el proyecto de ley de restricciones.

Barcelona

Varias notas

Han llegado 80 automóviles para la fuerza de policía y de asalto.

La autoridad militar ha suspendido un partido organizado por la Esquerda a beneficio de los presos políticos.

Gerona.—En B'anes han sido detenidos tres individuos por incendiar bosques.

En Lérida se celebró la vista por asesinato del propietario Rosinach.

El fiscal retiró la acusación contra 10 y la mantiene contra Aguilar y Vallerola, para los que pide 30 y 20 años respectivamente.

Miscelanea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Circular relativa a servicios de intendencia.

Otra sobre la comisión de límites de Marruecos, que en lo sucesivo se llamará comisión de límites de Africa e intervendrá en lo relativo a límites y trabajos de asesoramiento que se le encomienden en la zona y límites fronterizos.

El canciller de Austria grave

Su mujer muerta Su hijo herido

Viena.—A causa de un accidente de automóvil se halla gravísimo el canciller de Austria, Schunling.

Su esposa murió en el acto.

Su hijo está grave.

El suceso ocurrió cerca de Lindz.

Han sido trasladados al Hospital de Lindz donde se hará a su hijo una delicada operación.

Noticias posteriores dicen que el estado del canciller no es tan grave como se supuso en los primeros momentos.

Parece que el chófer, a causa de la insolación, no se dio cuenta y chocó contra un árbol.

Se ha reunido el consejo de ministros para acordar que honores han de tributarse a la esposa del canciller.

CANOE CLUB CORDOBA

Organizado por esta nueva entidad, el próximo martes día 16, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el río Guadalquivir y en el sitio de baños denominado «Molino de Martos», un importante concurso de natación, adjudicándose diversos premios que a tal efecto han sido solicitados de las autoridades.

Las bases para el citado concurso estarán de manifiesto en la caseta del «Molino de Martos».

El suceso de Cabra

Publicábamos ayer una nota sobre lo ocurrido en un molino aceitero en Cabra y hoy ampliamos la referencia con estas notas que anoche facilitó el Gobernador Civil.

«El capitán de la primera Compañía del 18 Tercio de la Guardia Civil comunicada con fecha 10 del actual, al Gobernador civil de la provincia, haber recibido a las doce horas del día anterior aviso de que en la finca denominada «El Corneta», del término municipal de Cabra, propiedad del vecino de dicha ciudad don José María Belda, se había realizado un acto de sabotaje contra las instalaciones de fabricación de aceites de la propiedad de dicho señor.

Seguidamente el citado oficial se trasladó a la finca que se indica y efectuada una detenida inspección ocular resultó que en unas de las bodegas de dicha finca se guardaban catorce trujales para aceite en dos filas cuyas tapas estaban separadas de su sitio natural, teniendo violentados los candados que las cerraban y existiendo gran cantidad de aceite esparcido por el suelo del local, a cuyo efecto había sido utilizada una manga de riego. Otros doce trujales que se encontraban en el mismo lugar no fueron violentados. En el extremo opuesto al de la estrada de la bodega veíase una escalera de mano adosada al muro y sobre ella se había practicado un agujero en la uralla del techo, pudiéndose comprobar que dicho agujero había sido abierto de dentro a fuera, sin que tuviera señales de haber sido utilizado para entrar ni salir del referido lugar.

La cantidad de aceite que se encontraba derramada por el suelo no era mucha.

En otro local donde existen varios depósitos de aceite de 500 arrobas de capacidad cada uno, habían sido abiertos los grifos de dos de ellos, dejando escapar su contenido. Dada inmediata cuenta del hecho al Juzgado de Instrucción del Partido, ordenó éste la detención del maestro del molino Antonio Sánchez Reyes, quien ingresó por orden judicial e incomunicado en la cárcel.

Se practican activas e incesantes diligencias para el esclarecimiento total del hecho.

Más detalles

Según conferencias telefónicas celebradas hoy por el Gobernador con el capitán 1.ª Compañía ésta Comandancia Guardia Civil y telegrama que recibió, han sido detenidos Domingo Seco Chacón y Rafael Sánchez Reyes naturales de Cabra y operarios de la fábrica que se cita, quienes se han declarado espontáneamente autores del hecho, el que no constituye en modo alguno acto de sabotaje, ni tiene carácter social.

Los obreros que se indican trabajan, según se me informa, con el dueño de la fábrica a jornal y participan de los beneficios y teniendo que aquel abandonase el negocio por deficiente producción, fingieron durante la enfermedad del patrono, determinado aumento de aquella, llenando el efecto depósitos con gran cantidad de agua y resto de aceite, recurriendo a simular sabotaje ante el temor de que fuera descubierto el engaño por el patrono, una vez restablecido éste de la enfermedad por el mismo sufrida.

La cifra dada por la prensa de pérdida 8.000 arrobas de producto, es incierta y constituye diferencia entre producción engañosa comunicada por el dueño y existencia real en fábrica, de la que solo se perdieron de 200 a 250 arrobas.

Excursión a Gibraltar

La excursión que hemos anunciado a Gibraltar para fecha próxima es un hecho.

Los que deseen conocer Algeciras, Gibraltar y La Línea pueden inscribirse para esa excursión que se celebrará el día 27, sábado, saliendo de Córdoba en tren especial rápido de lujo a las 23:30. Para llegar a Algeciras el domingo 28 a las 7:50.

Desde Algeciras un vapor llevará a los cordobeses a Gibraltar, la célebre plaza militar, y en Gibraltar desde Water Port podrán por Royal Street visitar Gibraltar y a la hora que se indicase un autocar trasladará a los excursionistas a La Línea.

Allí estarán de fiesta y por la tarde el que lo desee puede ver a Cañero, Niño de la Palma y Domingo Ortega actuar en una corrida.

El autocar llevará a los viajeros a Gibraltar, el vapor a Algeciras y aquí esperarán hasta las 22:30 en que el tren emprenderá la marcha a Córdoba a donde llegará a las 7 del lunes.

Los precios del viaje son: Ida y vuelta, tren, vapor y autobús, 25 pesetas en segunda y 18 en tercera.

Teniendo vendido casi la totalidad del billeteaje, se manifiesta al público que una vez llegado el día 21, fecha en que termina la venta de billetes, no se expondrá ninguno más por tratarse de un tren de plazas limitadas o sea de asientos numerados y no poder agregar más material que el que tiene asignado.

Puntos de venta, los ya conocidos y en casa del representante don Antonio Tapia Carmona, Paseo de la Victoria, 65, 2.ª, derecha.

La radio en la escuela

II

En cambio, el problema varía de aspecto cuando se trata de la recepción de estas emisiones. El número de escuelas que en la actualidad dispone de aparatos de radio es limitadísimo, y para que las emisiones rindan la utilidad que se persigue es preciso que si no todos, la mayor parte de los locales escolares estén equipados con su correspondiente receptor.

Lo difícil de este problema es la adquisición de estos receptores, porque dado el crecido número de escuelas en todo un país, se requiere un crecido desembolso.

En algunos países europeos, aparte de las aportaciones del ministerio de Instrucción Pública y otras entidades oficiales, se recomienda a los municipios que al hacer la apertura de nuevas escuelas, se complete la dotación del material escolar con una instalación radioreceptora.

La consignación total que en nuestro país se ha destinado—únicamente para estos tres últimos años—para la adquisición de aparatos de radio, ha sido tan reducida que no llegan a mil las escuelas que en la actualidad se hallan dotadas de equipos receptores.

Los buenos deseos de los ministros de Instrucción Pública, encaminados al encauzamiento de la radio escolar, se hubieran cumplido en parte de haber llevado a la práctica un parecido sistema al que señalamos más arriba.

Desde hace algún tiempo se viene hablando con insistencia de los propósitos de las principales empresas americanas y europeas concesionarias de casi todas las patentes de radio sobre la formación de un trust para iniciar en España la fabricación de aparatos radiotelegráficos y contribuir así al resurgimiento de la decaída industria nacional.

En este caso el problema radiotelegráfico pudiera tener una perfecta solución, pues al constituirse el consorcio de la industria radioeléctrica nacional y en la que tuviese representación oficial el Ministerio de Instrucción Pública y Comercio o el de Instrucción Pública, se podría determinar la construcción de un tipo de aparato económico y eficaz que pudiera llamarse el «receptor escolar» y que a la vez se pudiera suministrar a crédito a los Municipios de escasas disponibilidades.

Por otra parte, se hace necesaria la creación de una junta o patronato de la radio escolar que organice anualmente—igual que otras instituciones, Cruz Roja etc.—el día de la radio rural y gestione donativos de aparatos de las Diputaciones, sociedades, Bancos, empresas industriales, donantes particulares, familiares de alumnos, etc. Y de esta forma, entre tanto se lleva a efecto la instalación de las emisoras del servicio de Radiodifusión, podrían disponer las escuelas de muchos miles de aparatos para el día de la inauguración de dicho servicio.

Esto sería un medio de llegar en corto plazo a dar fin al problema; pero cualquiera que sea el sistema que se adopte, es preciso llevar la radio—si no a todas—a la mayor parte de las escuelas de España.

FRANCISCO FRANCO.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde el 15 de Julio hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'50 kilo
Idem sin hueso	5'00 »
Falda	3'30 »
Ternera con hueso	4'00 »
Idem sin hueso	5'60 »
Macho	2'90 »

Registro del 13 de Julio de 1935.—Semana del 14 al 20 de Julio.

RESSES MAYORES

Don Carlos Moreno, 6 a 2'83 pesetas; don Pio Giménez, 2 a 2'84; don Esteban Díaz, 2 a 2'84; don Antonio Natera, 2 a 2'84; don Gaspar Rojas, 5 a 2'84; don Antonio Torralbo, 5 a 2'84; don Francisco Pino, 4 a 2'84; don Rafael Guerra, 2 a 2'86; don Francisco Pino, resto a 2'87.

TERNERAS

Don Juan Castro, 3 a 3'50 pesetas; don Esteban Díaz, 1 a 3'50.

MEMORES

Don Rafael García, 6 a 2'25 pesetas; don Esteban Díaz, 8 a 2'25.

Los precios libres para el entrador, son: De 2'58 a 2'62, para el ganado vacuno; a 3'10, para terneras; a 2'00 para lanar y cabrio.

CARTELERIA

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Cine. «El enemigo público número uno» y «En el Hospital».

PARQUE RECREATIVO.—Cine. «La ley del harem» y «Haciendo de las suyas».

TERRAZA DEL CINE GÓNGORA.—Cine. «Por tu amor».

COLISBO SAN ANDRÉS.—Cine. «Hombre de presa» y «Haciendo de las suyas».

CINE ANDALUCIA.—«Capturados».

CASANA-DENTISTA

Arquís de Boll, 2 - CORDOBA

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para El DEFENSOR, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pi y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rex», Pi y Margall, 7.
- «Los Tirolenses», Pelleros, 2.
- «Publicidad y Billetajes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rital, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gispert», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Cataluña, 8.
- «Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.
- «Publicidad Internacional», Ramba Universidad, 6, entresuelo.
- En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

AVARICIA

Solo desea el avariento aumentar más su riqueza, porque siempre en la pobreza se ve con el pensamiento. Igual en mi pecho siento un deseo abrasador, sé que me amas, y el dolor mi pecho ha despedazado. ¡que cuanto soy más amado tengo más ansias de amor!

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

«Clásicos Ajenos», editorial «Fax»

Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágame socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

Cuestiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

VENTAS

Se vende una máquina de labrar madera y otra de escoplar. Razón: Mucho Trigo, 24. 6—3

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda, desde el día, un piso con cuatro habitaciones, comedor, cocina, azotea y torre cubierta, con instalación luz y agua, en la carretera del brillante, finca «Villa Gracia». Para tratar, en la misma. 5—3

Anunciante:

Antes de anunciar fíjate bien en la clase de público que lee cada periódico.

ALMONEDA URGENTE

Se hace de todos muebles y menaje de casa. Torres Cabrera, 2, A, de 11 a 1 y de 4 a 6. 10—7

Se arriendan pisos en casa nueva. Situación inmejorable, preciosas vistas 6 habitaciones, 7 balcones, hall, cuarto de baño, cocina y despensa. 6 armarios empotrados en la pared. Amplias terrazas en cada piso. Verdadero sanatorio. Nuevo estilo de casa en Córdoba. Razón: Rey Heredia, 2 dup.º. 5—1

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbese. Ambrosio de Morales, 6.

SE VENDEN

Las casas números cuatro y seis, situadas en la calle Fermín Galán (antes Alfonso XIII), en Cerro Muriano, recientemente reconstruidas.

Para tratar con su dueño, en citada barriada.

SE VENDE

la casa sin número calle Travesía de la Ribera esquina a la Ribera, consta de dos plantas, la alta tiene tres pisos independientes, y la baja vivienda, establecimiento y hermosa cochera. Precio veinte mil pesetas. Darán razón don Alejandro López, calle Santa Isabel, sin número, junto al número 7, en Córdoba. 15—12

ARRENDAMIENTO Y ALMONEDA

Se arrienda desde el día casa en el Brillante «Villa Araceli».

Se hace almoneda en la misma casa.

SACOS

Semi-nuevos, vende Fábrica de Fideos. Doce de Octubre, 10.

TEJAR

Próximo a la capital, se arrienda desde el día. Informes: Sánchez Peña núm. 1, (comercio.)

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de El DEFENSOR, diríjase al Apartado 31.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detail:

EPÉREZ GALDÓS 3

Teléfono 1558

Almacenes:

DOCE DE OCTUBRE

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 14. San Francisco Solano.

La misa y oficio son de la dominica quinta después de Pentecostes, con rito semidoble y ornamentos verdes.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En Santa Victoria.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Julio: El cinematógrafo educativo.

Intención misional: La propagación de la fe en las grandes ciudades del Asia.

Rogaremos en especial para que se remedien los males del cinematógrafo y por la propagación de la fe en las grandes ciudades de Asia.

Resolución Apostólica: No asistir al cine, si no es cuando sea bueno y con moderación.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

El día 25, Santiago, predicará el canónigo don Félix Romero Menjibar.

Santa Ana.—Del 13 al 21, solemne novena que las Carmelitas descalzas dedican a su Augusta e Inmaculada Madre y Patrona la Santísima Virgen del Carmen.

A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., siguiendo el rezo del Santo Rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva y bendición del Santísimo.

El día 16, festividad de la Santísima Virgen del Carmen, habrá solemne función religiosa a las diez de la mañana, estando el sermón a cargo del muy ilustre señor don Félix Romero Menjibar, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

El día 21, a las seis y cuarto de la tarde, último día de novena y procesión del Santísimo por el interior de la Iglesia, terminándose con la bendición del Santísimo, reserva y salve solemne, estando esta tarde el canto a cargo de la Comunidad y colegio de PP. carmelitas descalzas.

Desde las doce del día 15 hasta las doce de la noche del día 16, pueden ganarse Indulgencia Plenaria, todas cuantas veces se visite esta Iglesia, habiendo confesado y comulgado, orando por la intención de Su Santidad.

Estas Indulgencias son aplicables a las almas del Purgatorio.

San Pablo.—Solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen. Desde el 7 al 15.

Por la mañana, a las siete misa en el altar de la Virgen del Carmen.

Por la tarde a las siete con manifiesto, seguirá la novena y sermón. Después de la bendición solemne con el Santísimo y reserva, se cantará la salve.

Los sermones están a cargo de R. P. Isaac Retes, O. M. F.

El día 16, festividad de la Virgen del Carmen, a las diez y por la intención de don Antonio A. Morales, habrá misa solemne con panegírico, que hará un R. P. de la Comunidad.

San Cayetano.—Mes dedicado a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis misa en su altar y ejercicio del mes.

Solemne novena del 8 al 16. A las seis en dicha misa habrá comunión, ejercicios de la novena y gozos cantados.

A las siete de la tarde novena solemne con manifiesto, cánticos a gran orquesta y sermón que predicará el R. P. José Miguel de la Virgen del Carmen, O. C. D., superior de la residencia de Reinos.

Jubileo Carmelitano.—Desde las 12 del día 15, hasta las doce de media noche del día 16, habiendo confesado y comulgado, rogando por las intenciones del Romano Pontífice, cuantas veces se visite esta Iglesia, se gana Indulgencia plenaria como la de la Porciúncula.

Estas Indulgencias son aplicables a las almas del Purgatorio.

Día 16, festividad de la Santísima Virgen del Carmen, con que toda la Orden Carmelitana conmemora la gracia especialísima de la entrega del Santo Escapulario, en la que predicará el mismo orador sagrado.

Por la mañana, desde las seis, se celebrarán Misas. En la de las siete, Comunión general, cantándose escogidos motetes.

A las nueve y media, función principal con panegírico, que predicará el mismo elocuente orador sagrado.

Por la tarde, después de la novena, Bendición Papal.

Carmen de Puerta Nueva.—Solemne novena a la Stma. Virgen del Carmen, desde el día 16 al 24, a las siete de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Juan Fernández Martín.

Todos los días de novena misa cantada a las siete.

Del 15 a mediodía al 16 a las 12 de la noche se gana el jubileo carmelitano.

El 16 misas rezadas desde las 6.

A las 8:30 solemne fiesta cantada costeada por D.ª María Josefa Ay lón. Predicará el mismo orador de la novena.

Hacia el tercer millar de películas

LXXXIV

«María Galante». Aventuras de una muchachita francesa, secuestrada indignamente por un capitán de un barco y abandonada en América.

Son de notar los servicios de espionaje americano y japonés, la escuadra norteamericana al cruzar las esclusas remolcada por las locomotoras eléctricas y la emoción de bondad alocada de la protagonista. Hay una rápida visión de un cabaret.

«Masacre». Villana explotación de los últimos restos de tribus indias por agentes sin conciencia. A ello pone término un muchacho indio que de niño fué llevado a Chicago, donde se hizo célebre por sus proezas circenses.

Moralmente, irreprochable.

«Mia serás». Una mujer que por diversión quiere elevar a un hombre de baja esfera y acaba por enamorarse locamente de él.

Abundan los toques de violencia y mala educación que no se avienen luego con las exaltaciones sentimentales, hay menos efusión que de costumbre. Desde luego unas escenas de playa no recomendables.

«Muchachas de veras». Tiene reparos.

«La Muerte de vacaciones». La Muerte se toma tres días de vacaciones y para ello encarna en poderoso príncipe y se invita al castillo de aristocrático prócer. Solo aparece triunfante un enervador sensualismo y se reduce a una vulgar aventura.

«La mujer de mi marido». El título dice lo bastante de esta comedia. Hay una convivencia irregular, entrevistas que se mencionan sin la debida aclaración y algún otro atrevimiento a su alrededor.

«Mujeres peligrosas». De un hombre se enamoran varias mujeres y él no quiere a ninguna.

Moralmente tiene diversos tropiezos, a más de algún que otro exceso amoroso.

«Música y mujeres». Revista más que opereta. Por lo demás..., nada. Realmente, música... y poca ropa.

«Muerta en vida». Un asesinato que comete una mujer para terminar con los desvíos del marido, entretenido con una actriz, que es la víctima del crimen.

Nuestros mejores amigos

El mejor amigo de un periódico es: El que paga pronto y bien la suscripción suya.

El que le procura otras suscripciones.

El que le envía noticias con toda rapidez.

El que le procure anuncios que resulten remuneradores.

El que cita, al hacer sus compras, los anuncios que su periódico publica.

El que compra en los establecimientos que anuncian en su periódico.

¿QUERÉIS LA SALUD?



Cincuenta años de existencia y dos generaciones de médicos son garantía segura de la eficacia del FERRO-QUINA «BISLERI» contra Clorosis, Anemias, Astenias, Grippe y para convalecientes, débiles, agotados. De venta en todas las farmacias.

Diamante

VINO BLANCO

para ostras, pescados, mariscos

¡El mejor!

Horario de trenes

Estación Central.—Trenes para Sevilla.

Salida: Expreso de Madrid, 6'8. Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45. Rápido Barcelona-Valencia, 12'9. Correo de Madrid, 12'20. Rápido de Madrid, 18'34.



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES
PAPELES DORADOS-Tel. 2122

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año » 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto 15 cts

Atrasado 30 »

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos Industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos Industriales, gacettillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la Información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Paga diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio entonces abonará el 50 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana		2.ª plana	1.ª plana	Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.	
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50		
3	9 » 13	15	50	80, 80, 100		
4	13 » 13	20	60	80, 90, 125		
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175		
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200		
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300		
8	23 » 27	125	175	200, 250, 400		
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500		
10	26 » 41	300	500	600, 750		
11	54 » 41	600	750	1.000		

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacettillas, 20 céntimos; en otro ítem del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera plana y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.